

Actividad



1. Responde las preguntas.

¿Consideras que debe aceptarse que...	Sí	No
algunas personas tengan costumbres y tradiciones distintas a las que se practican en tu localidad?		
las mujeres se dediquen a otras actividades que no sean atender el hogar?		
algunas personas tengan una religión distinta a la que profesa la mayoría?		
las personas se vistan y se arreglen como quieran?		
algunas personas se unan y vivan como pareja con personas de su mismo sexo?		
quienes no están de acuerdo con la decisión de una autoridad se reúnan y se organicen para manifestar su inconformidad?		

- a) Escribe en tu cuaderno un argumento para cada una de tus respuestas.
- b) En grupo, compartan sus respuestas. Organícnelas para que puedan verlas todas (en una gráfica o un cuadro) y lleguen a algunas conclusiones. Pregúntense, por ejemplo:
- ¿Qué actitudes de respeto a la libertad existen entre ustedes?
 - ¿Qué forma o manifestación de libertad respetan más? ¿Cuál les cuesta más trabajo aceptar o respetar?
 - ¿Dirían que en su localidad y en México hay un ambiente en el que las personas viven en libertad? Planteen algunos argumentos, los cuales enriquecerán a lo largo de la secuencia.

Dato interesante

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017, la población mayor de 18 años apoya poco o nada que las personas practiquen tradiciones o costumbres distintas a las mexicanas (56.6%) y que dos personas del mismo sexo vivan juntas como pareja (64.4%).

■ Manos a la obra

Las libertades como garantías ciudadanas

Durante la asignatura de Formación Cívica y Ética, has aprendido que la libertad es un derecho humano y que existen varias formas de ejercerlo. Has revisado, por ejemplo, que:



La libertad física surge como una forma de oponerse a la esclavitud; para establecer que toda persona nace libre y que sólo puede perder esa libertad física cuando las leyes lo justifican.

La libertad de pensamiento, conciencia y religión es la capacidad para decidir en qué creer, qué ideas aceptar y cuáles rechazar.

La libertad de expresión implica recibir y compartir pensamientos, ideas, críticas y posturas con otros. Para ello se pueden utilizar la voz, la palabra escrita, los medios de comunicación, el arte y cualquier otra vía que permita a las personas y a los grupos decir lo que piensan y ser escuchados.

La libertad de asociación y de participación en la vida política es una forma de reconocer la condición de ciudadanía. Es decir, un ciudadano en democracia tiene el derecho de reunirse, formar grupos para defenderse o mejorar su vida, para intervenir en los asuntos públicos y opinar en las decisiones del gobierno de su país.



Parte de nuestras libertades se ejercen al relacionarnos con otros.







Estas y otras libertades son derechos reconocidos en casi todo el mundo. Sin embargo, para lograr su cumplimiento es indispensable que cada nación reconozca su existencia y ofrezca *garantía* a sus ciudadanos, es decir, la certeza de que serán respetadas.

Una forma de hacerlo es construyendo un *marco jurídico* que proteja los derechos humanos (en este caso, las libertades). Se trata de un conjunto de leyes en las que se establece claramente que los ciudadanos tienen el derecho a decidir sobre sus vidas, a pensar, expresarse y reunirse. En este marco también se fijan límites, tanto al poder del Estado, para evitar que viole esas libertades, como a los propios ciudadanos, para que sea posible la convivencia.

Dar garantía requiere de instituciones que se encarguen de vigilar el cumplimiento de la ley para lograr una vigencia cada vez más amplia y plena de las libertades. Cuando hay instituciones que trabajan por el respeto a las leyes, las libertades dejan de ser sólo ideas o valores.

Al Estado le corresponde garantizar las libertades. Debe promover que existan leyes, vigilar que se cumplan, crear oportunidades para que se ejerzan y limitar su poder para no atentar contra alguna forma de libertad.

En México existe un marco jurídico que protege y garantiza las distintas expresiones de la libertad. Su principal componente es la Constitución Política; a partir de ella se desprenden otras leyes que abarcan distintos aspectos de la vida social y cada una de las libertades.

<h2 style="text-align: center;">Garantías de libertad</h2> <h3 style="text-align: center;">En las leyes mexicanas se establece que los habitantes de México:</h3>		
		
<p>Gozan de todas las libertades y los derechos que marca la Constitución. Éstos no se les pueden negar por razón de su religión, sus opiniones, su preferencia sexual o cualquier otra condición.</p>		
<p>Tienen derecho a practicar su cultura. Los pueblos indígenas pueden decidir libremente cómo organizarse y resolver sus conflictos según sus usos y costumbres.</p>		
<p>Pueden decidir libremente el número de sus hijos y cuándo tenerlos. Ni el gobierno, ni la pareja ni la familia pueden imponer a una persona la voluntad de tener o no hijos.</p>		
		
<p>Tienen derecho a elegir su trabajo o su profesión libremente. Nadie puede imponer a una persona labores contra su voluntad, sin paga o que dañen su libertad y su vida.</p>		
<p>Tienen derecho a expresar libremente sus ideas. El Estado debe garantizar el derecho de las personas a recibir y dar información. Éste sólo puede intervenir si se dañan los derechos de otros o se provoca un delito.</p>		
<p>Tienen el derecho de pedir información y hacer peticiones a los gobernantes, quienes están obligados a responder.</p>		
<p>No pueden ser privados de su libertad ni perder sus posesiones o sus derechos si no es mediante un juicio y los procedimientos que marque la ley.</p>		
<p>Tienen derecho a reunirse, formar asociaciones, sindicatos o partidos para manifestarse, defender sus derechos o participar en el gobierno.</p>		<p>Tienen derecho a practicar libremente sus propios valores, creencias y religión.</p>
		

Aunque la libertad es la capacidad para hacer, pensar y decir, el límite son los derechos de los demás y la justicia. Ninguna libertad que garantice la ley incluye el derecho de actuar para provocar daño, actuar con violencia o dar un trato desigual a alguien más.

Todo cambia

Las libertades que hoy conoces son el resultado de luchas y procesos que han llevado muchos años. Por ejemplo, hasta la segunda mitad del siglo XIX, en muchos países del mundo, organizar una huelga era considerado un delito.



Actividad



2. En equipo, realicen lo que se indica.

- a) Entrevisten al menos a una persona de los siguientes grupos (si es necesario pueden modificar alguno).

Adultos mayores	Mujeres adultas	Personas que pertenecen a un pueblo indígena o provienen de otro lugar
Hombres adultos	Personas que profesan una religión distinta a la de la mayoría en su localidad	Otros que ustedes elijan

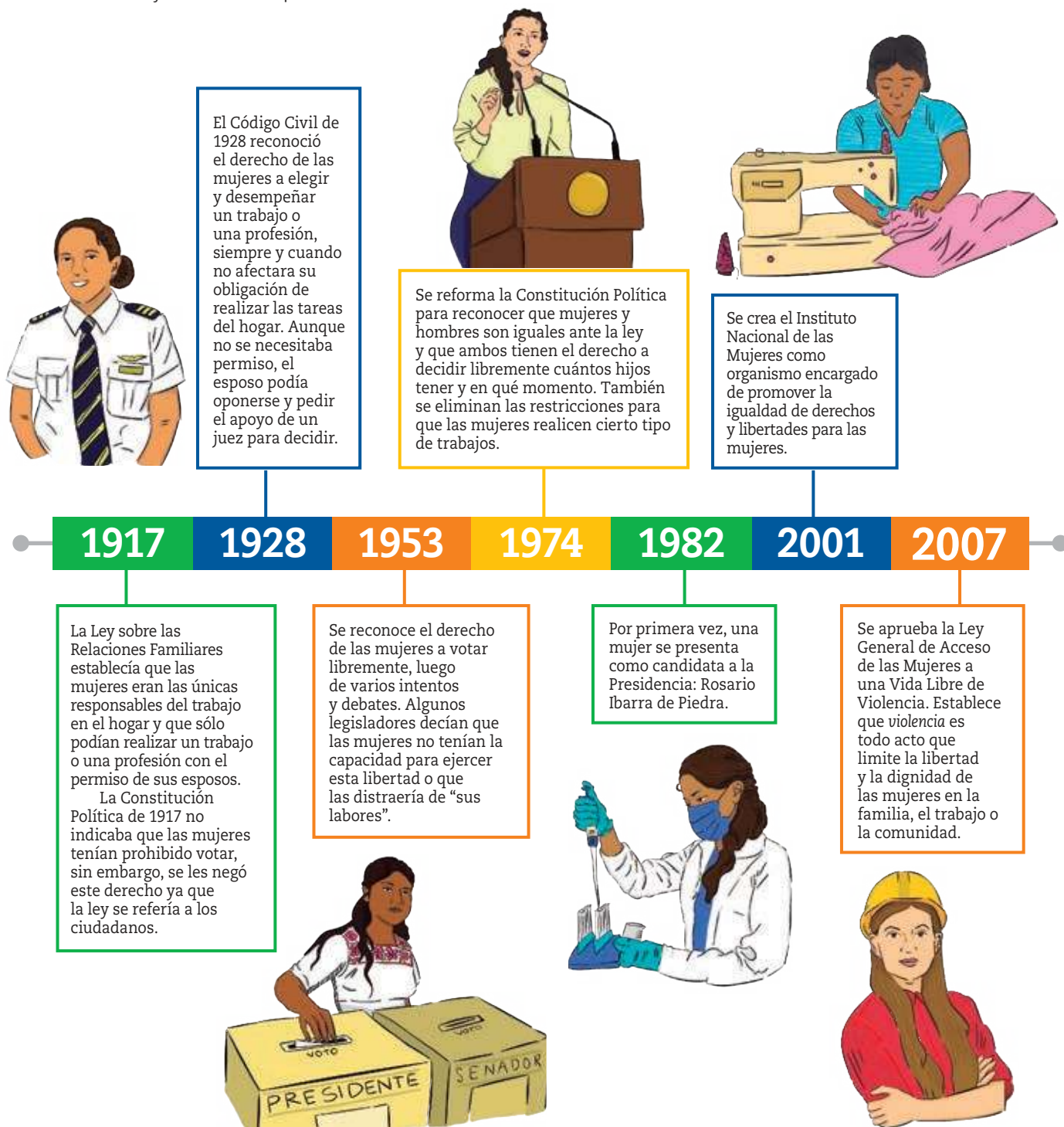
- b) Coloquen en tarjetas una versión breve de los textos que aparecen en “Garantías de libertad”, de la página anterior. Muéstrenlos a las personas que entrevisten y pídasles que respondan:
- ¿Qué libertades les parecen más importantes? ¿Por qué?
 - ¿Cuáles sienten que no se han respetado lo suficiente en su vida?
 - ¿Qué cambios notan en las libertades que tienen las personas actualmente respecto a lo que vivieron en su infancia? Pídasles que expliquen, den ejemplos y les digan qué opinan de estos cambios.
- c) Presenten sus resultados y valoren:
- ¿Quiénes de las personas a las que entrevistaron se sienten más libres y por qué?
 - ¿Qué problemas detectaron sus entrevistados en cuanto a la práctica de las libertades?
- d) Comenten sus opiniones sobre estos hallazgos y discutan con base en estas preguntas:
- ¿Qué factores ayudan o hacen más difícil que las personas se sientan más libres en una sociedad?
 - ¿Por qué no todas lo viven de la misma manera?
 - ¿Crees que tener más libertades trae consigo más problemas?
- e) Escriban sus conclusiones y consérvenlas, ya que les servirán para continuar con esta secuencia.

Aunque las leyes garanticen las libertades por igual para todos, en realidad su respeto y vigencia es variable. Se trata de un proceso en el que algunas han ganado más terreno que otras y donde algunos sectores de la población han tardado más en recibir protección. Con frecuencia, estos últimos son grupos conocidos como *vulnerables*, ya que corren más riesgo de que sus derechos no sean respetados debido a que son minoría, tienen menos poder que otros grupos o hay ciertas costumbres e ideas por las cuales se les discrimina. En este caso se encuentran, entre otros, las mujeres, las niñas, los niños, los adolescentes, los adultos mayores, las poblaciones indígenas y las personas con alguna discapacidad.



Observa el recurso audiovisual *El camino hacia la libertad*, con el que profundizarás en los pasos que la humanidad ha dado para construir ambientes de libertad y garantizar su vigencia. Reconocerás que es un trayecto de luchas, avances y, a veces, retrocesos.

En la línea del tiempo puedes observar algunos eventos que han marcado la protección del derecho a la libertad de las mujeres. Aun así, el recorrido no ha terminado y falta mucho por construir.



Busca en la Biblioteca Escolar textos relacionados con el ejercicio de la libertad. Por ejemplo, el libro *Diarios de la Independencia*, de Jesús Ávila. A través de historias y testimonios, profundizarás sobre la forma en que diversos personajes concebían la libertad.

